



Tutoriales

Derecho de Uso Urbano (DUU)

Generación de Declaración Jurada (DDJJ) y pago.

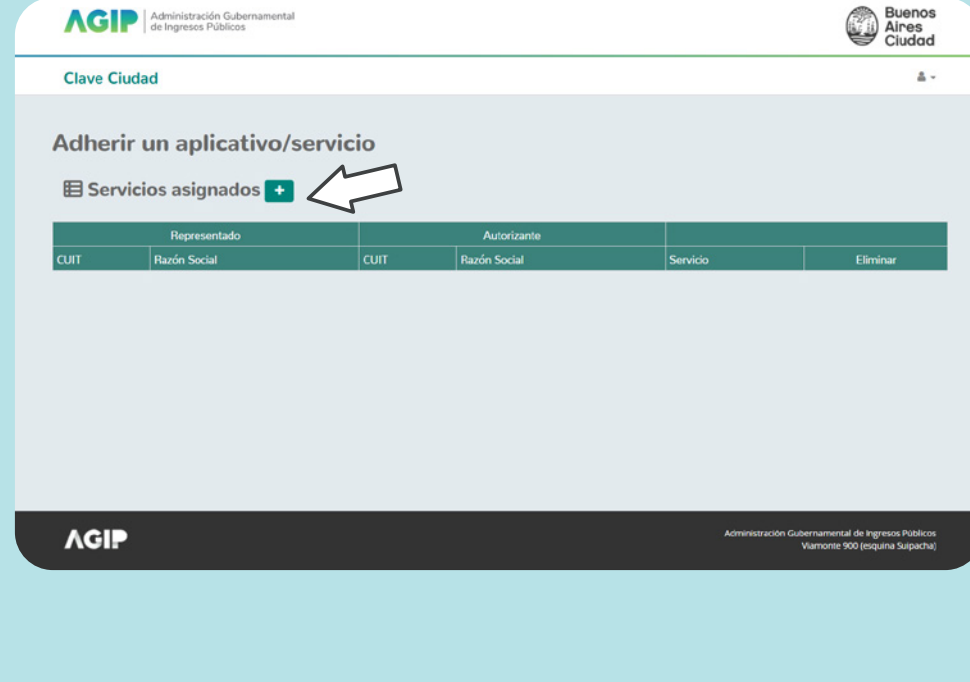
1.

Ingresa a www.agip.gob.ar y seleccioná "Ingreso con Clave Ciudad"



2.

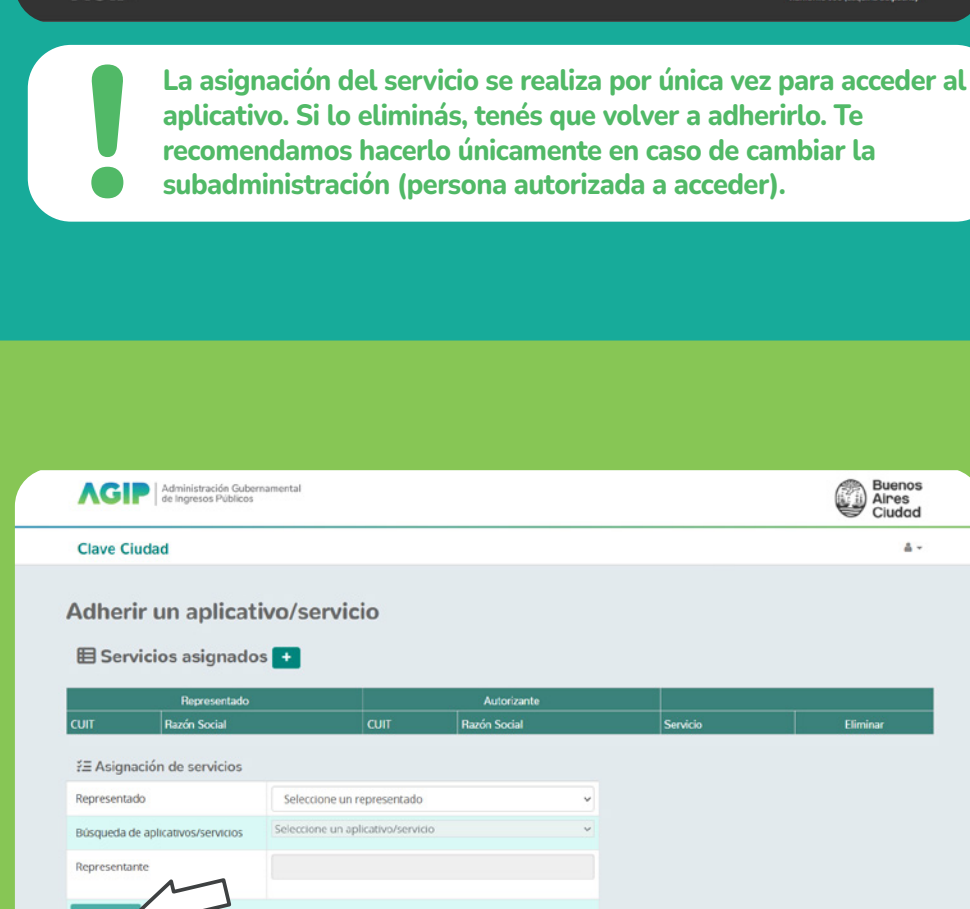
Completá CUIT y Clave para acceder.



Importante: La Clave Ciudad siempre es de una persona humana. Podés ingresar en carácter de Titular o Representante de una sociedad o de otra persona humana.

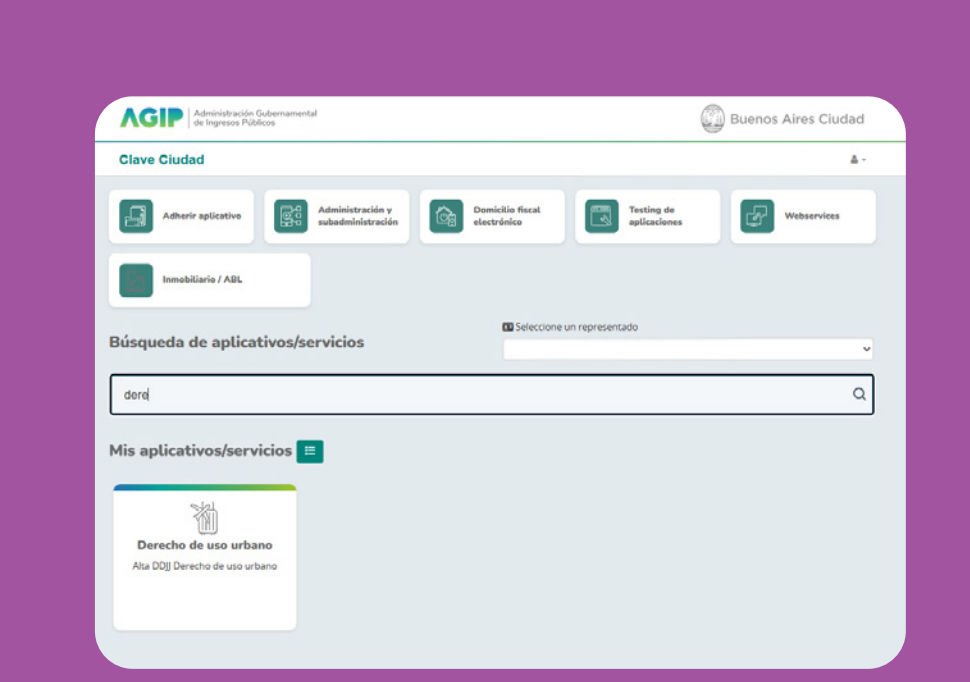
3.

Seleccioná el representado (1) y "Adherir aplicativo" (2) para agregar un nuevo servicio de Clave Ciudad.



4.

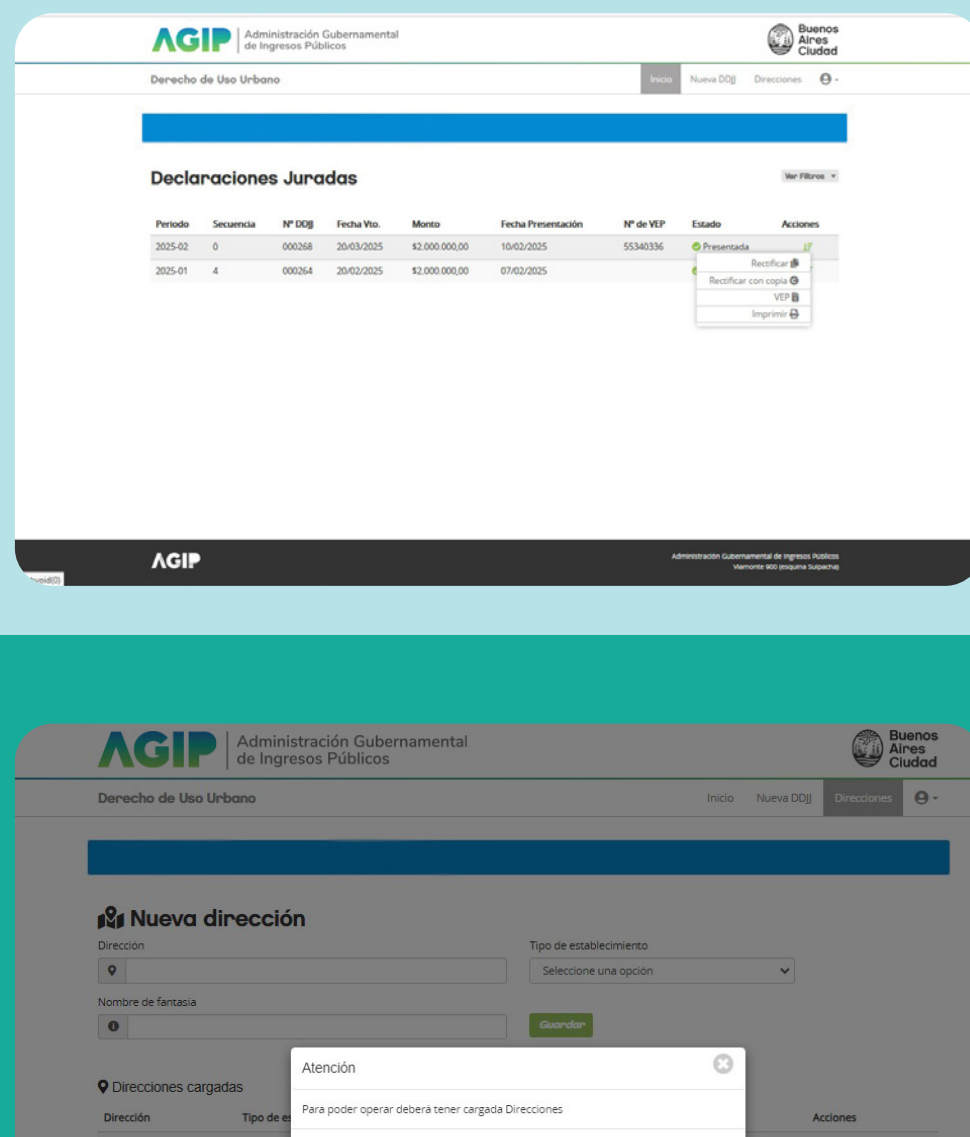
Para adherir un aplicativo/servicio, apretá el símbolo



5.

Se deberán seleccionar los siguientes campos:

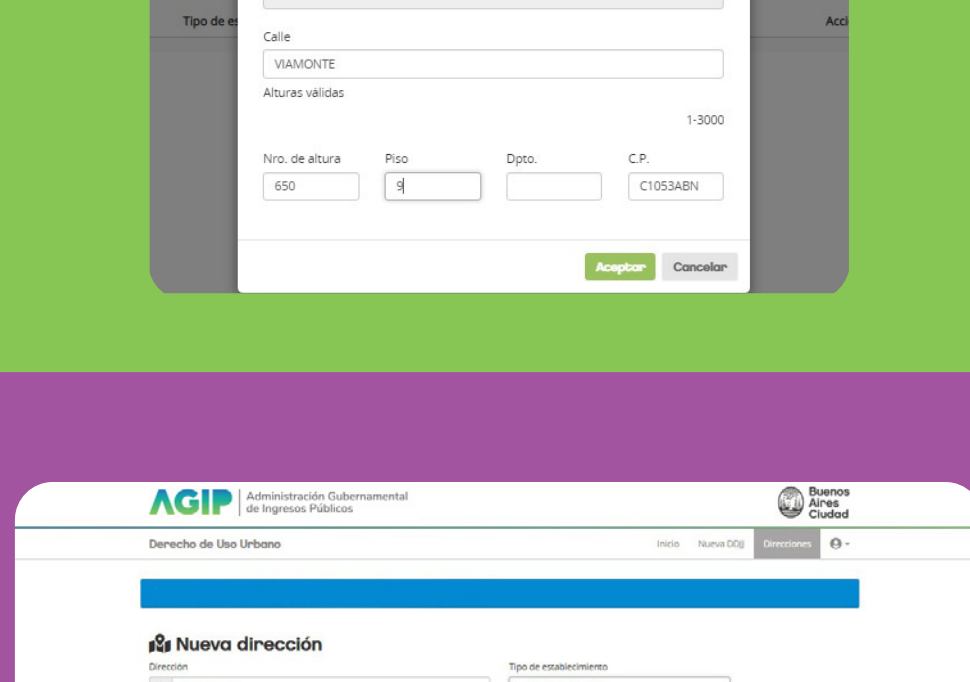
1. Representado.
2. "Aplicativo/Servicio": elegí la opción "Derecho de Uso Urbano".
3. Representante: ingresá CUIT y clickear el botón "Cambiar".



La asignación del servicio se realiza por única vez para acceder al aplicativo. Si lo eliminás, tenés que volver a adherirlo. Te recomendamos hacerlo únicamente en caso de cambiar la subadministración (persona autorizada a acceder).

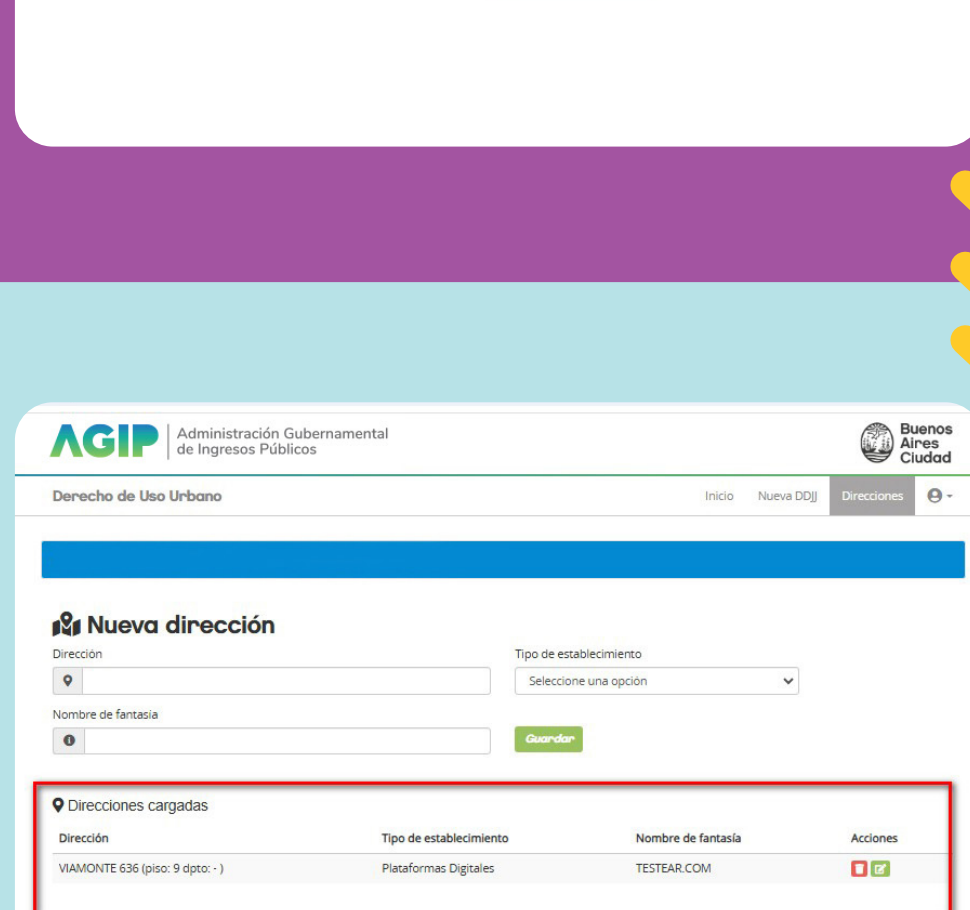
6.

Hacer click en el botón "Confirmar".



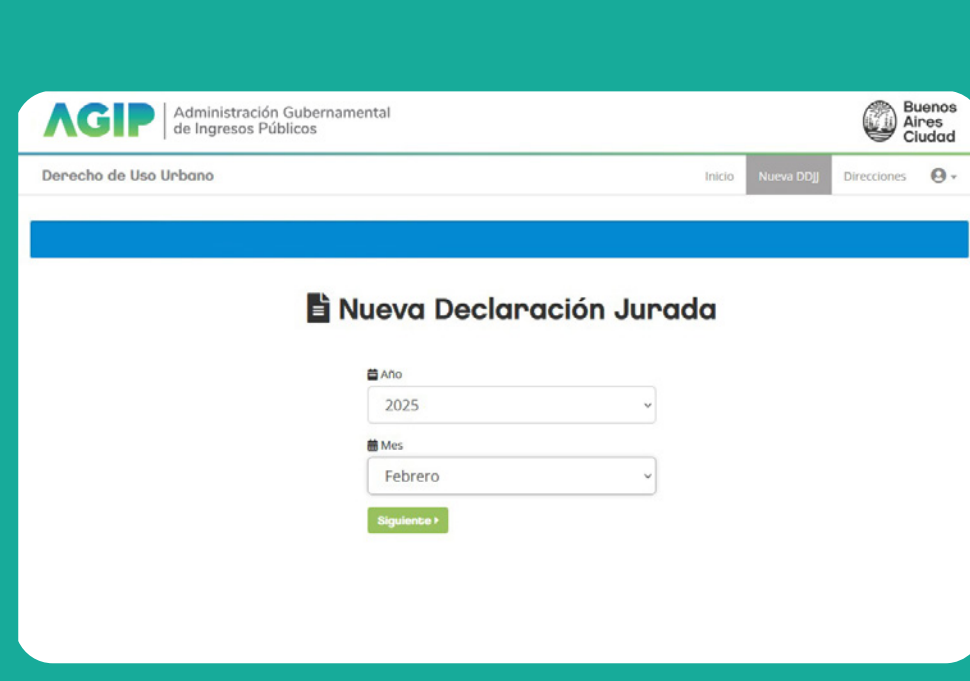
7.

Escribí el nombre del aplicativo en el campo "Búsqueda de aplicativos/servicios", y seleccionalo para ingresar.



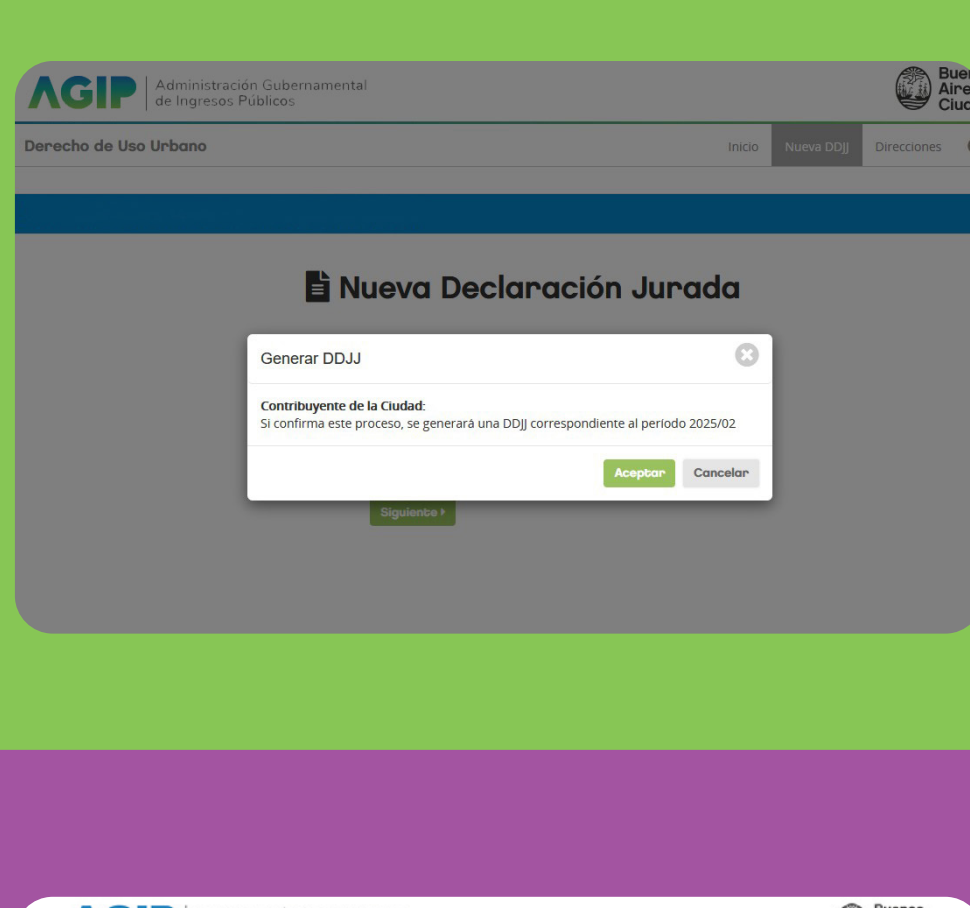
8.

Vas a visualizar la solapa de inicio, que muestra las Declaraciones Juradas ingresadas.



9.

Al ingresar por primera vez, se mostrará una ventana con el siguiente mensaje: "Para poder operar deberá tener cargada Direcciones". Hacer click en el botón "Aceptar".



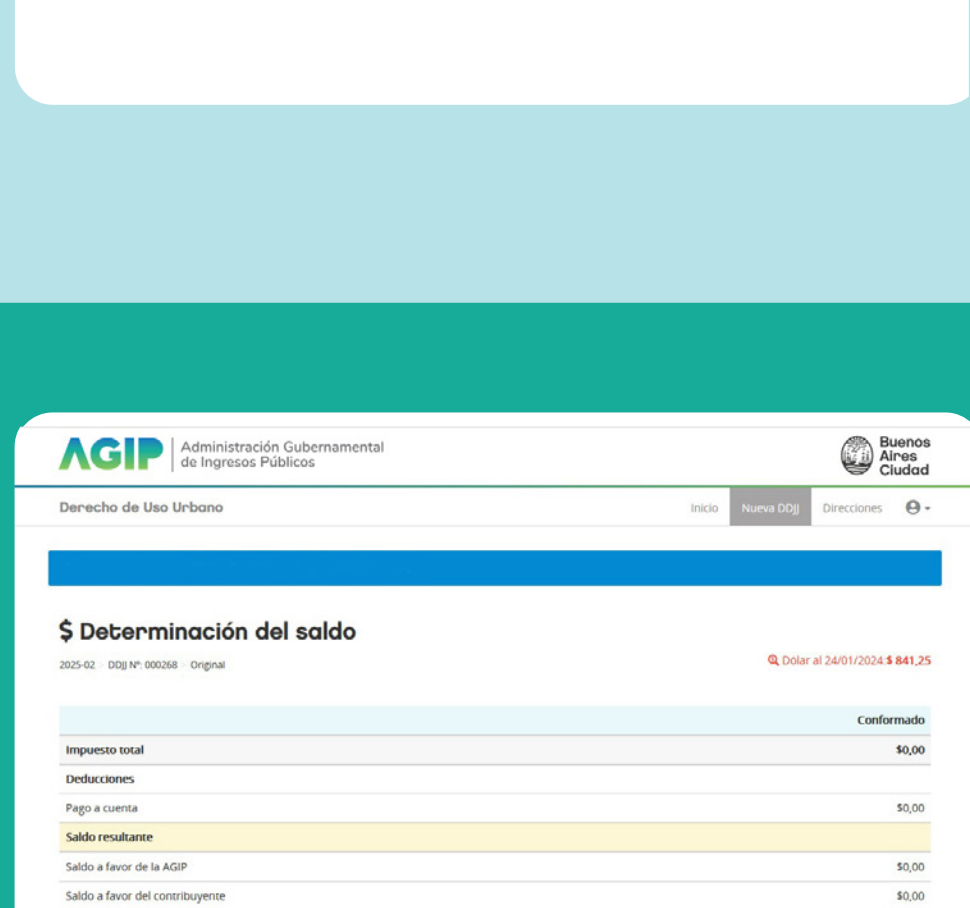
10.

Carga de dirección: al hacer click en el campo "Dirección", se abrirá la ventana "Domicilio Fiscal". Completá los datos y aceptá.



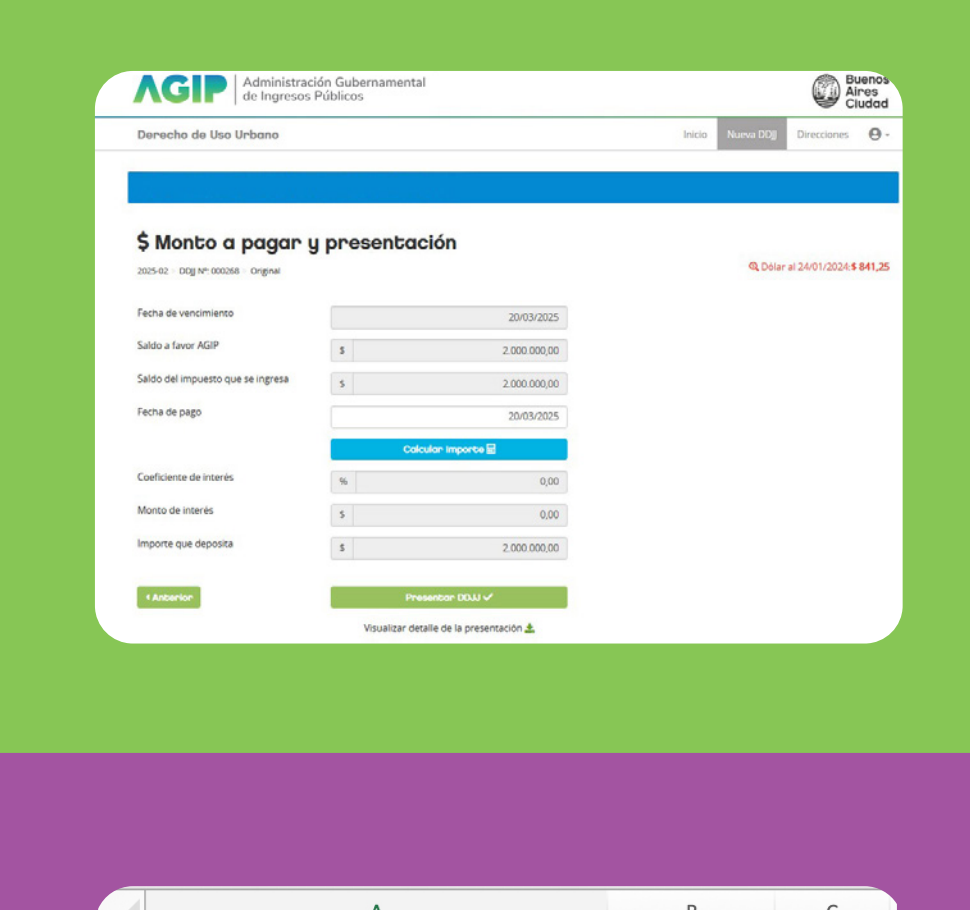
11.

Una vez completado el campo "Dirección", registrá los siguientes datos: -"Tipo de establecimiento". En este caso, se selecciona la opción "Plataformas digitales". -"Nombre de fantasía".



12.

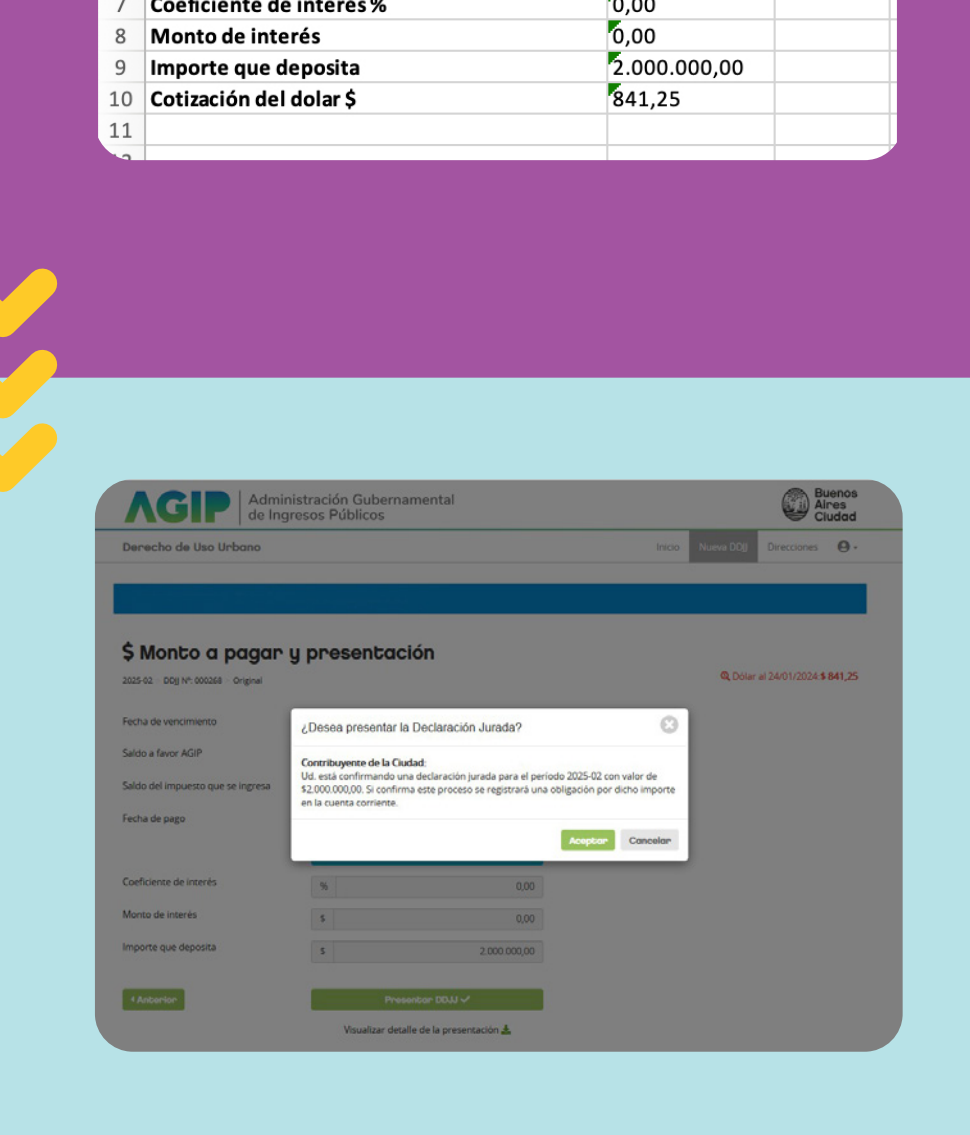
En la parte inferior de la pantalla vas a visualizar las direcciones cargadas y el tipo de establecimiento, que será "Plataformas digitales".



13.

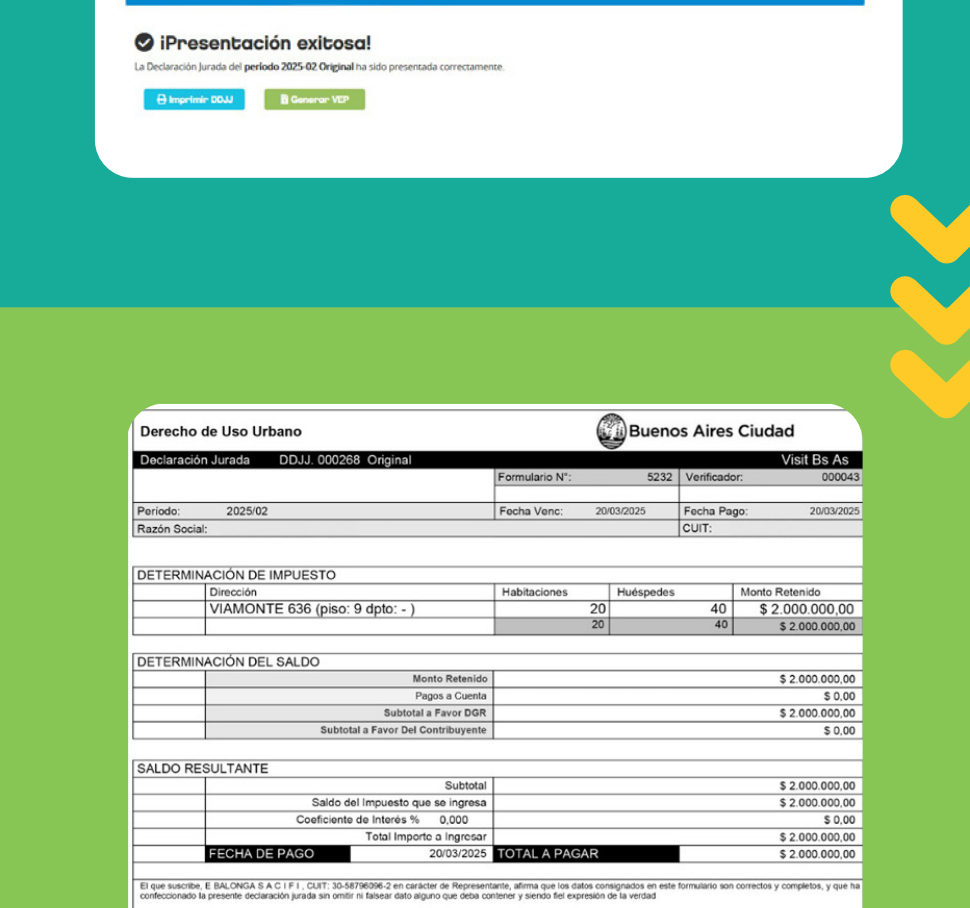
En la solapa "Nueva Declaración Jurada", completá los siguientes campos: -Año -Mes

Para continuar, apretá el botón "Siguiente".



14.

Al ingresar, se mostrará la ventana "Generar DDJJ". Seleccioná el botón "Aceptar".



15.

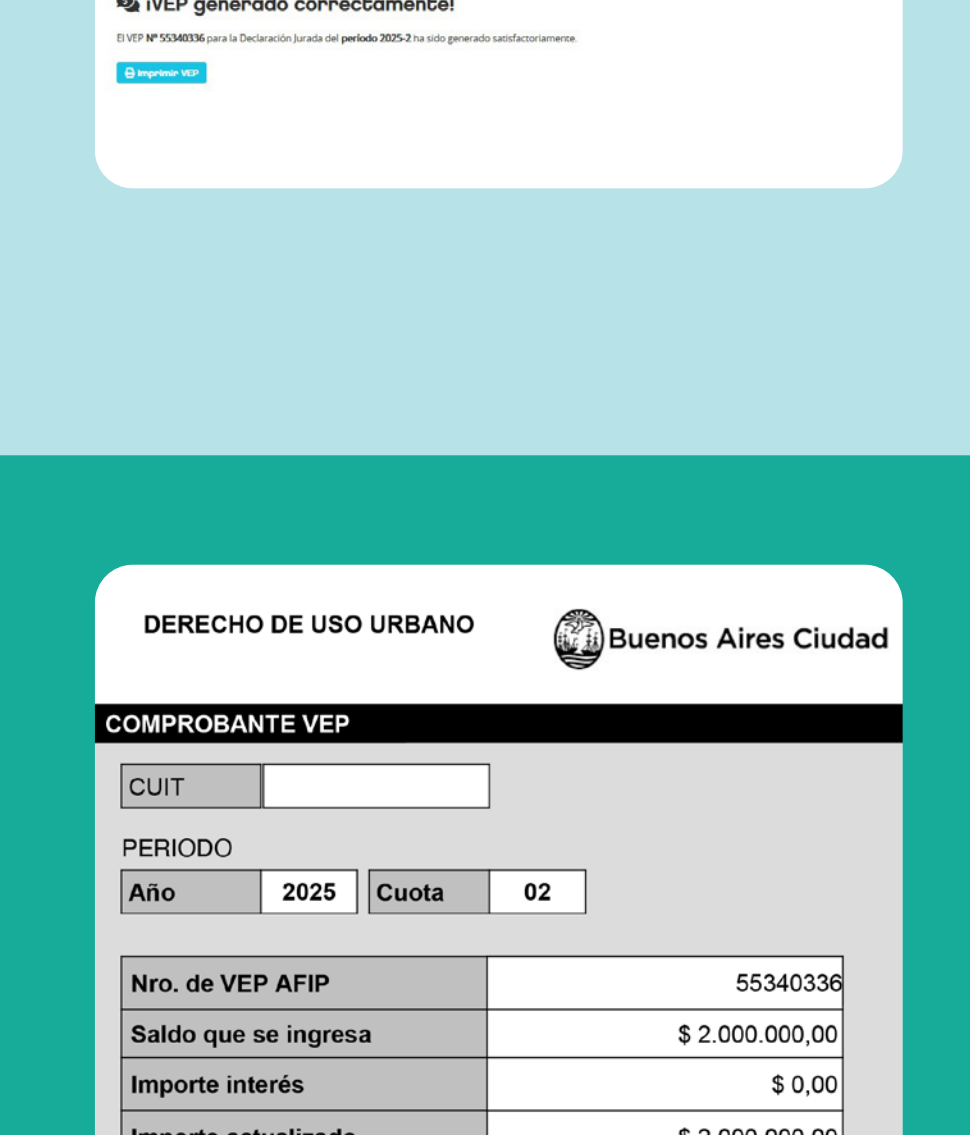
Vas a visualizar la dirección cargada y el tipo de establecimiento. Hacé click en la flecha hacia abajo que está junto a la dirección para que se desplieguen los campos a completar.



16.

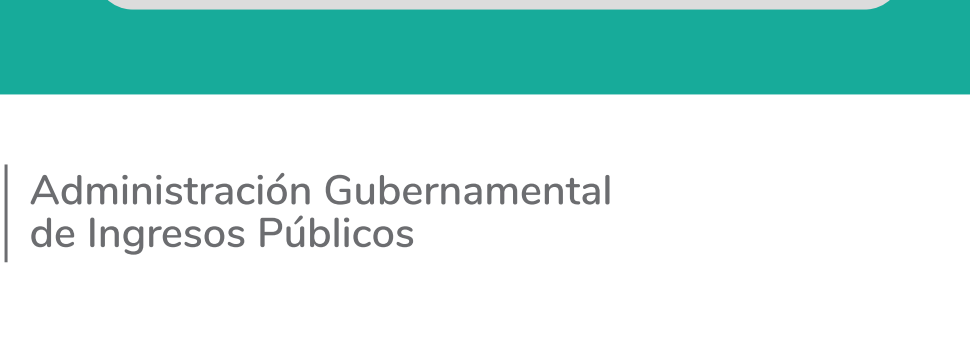
Completá los siguientes campos: -Cantidad de habitaciones. -Cantidad de huéspedes. -Monto retenido en pesos.

Clickéa en el botón "Guardar" y luego en el botón "Siguiente".



17.

Para continuar, apretá el botón "Siguiente".



18.

Se visualizará la ventana "Monto a pagar y presentación". Hacé click en "Presentar DDJJ".

19.

Al seleccionar el botón "Visualizar detalle de la presentación", se abrirá un archivo en formato Excel que contiene la información de la Declaración Jurada.

20.

Vas a visualizar una ventana con el mensaje: "¿Desea presentar la Declaración Jurada?". Hacé click en "Aceptar".

21.

Se mostrará el mensaje: "¡Presentación exitosa!".

22.

Imprimí la DDJJ y/o descargá el archivo en formato PDF.

23.

Para abonar, clickea el botón "Generar VEP". Se abrirá la ventana "Volante de pago electrónico".

Seleccioná la red bancaria y, luego, "Generar VEP".

24.

Se te informará que el VEP fue generado correctamente. Apretá el botón "Imprimir VEP" para conservarlo.

25.

¡Listo! Vas a tener tu VEP generado para pagar.

